

Acta de los acuerdos de la reunión del Consejo Escolar

Resumen

Objetivo	CONSEJO ESCOLAR FIN DE CURSO 2025-2026
Ubicación	SALA DE PROFESORES DEL CEIP SANT LLORENÇ MÀRTIR
Fecha	07/07/2026
Hora de inicio y fin	17:30 h a 18:45 h

Acta de la reunió del Consell Escolar

Orden del dia

PUNTOS A TRATAR

1. Lectura i aprobació, si procedeix, del acta anterior
2. Aprobación de la Memoria 2025-2026.
3. Informe de la Gestión Económica del 1r semestre de 2026.
4. Aprobación del balance económico del 3r trimestre del comedor escolar del curso 2025-2026.
Aprobación de la gestión económica anual del comedor escolar desde el 1 de septiembre de 2025 hasta el 31 de agosto de 2026.
5. Calendario escolar: días no lectivos curso 2026-2027.
6. Listado de material 2026-2027
7. Proyectos de Innovación Educativa 2026-2027.
8. Justificación BIBLIOINNOVA'T, PAF, MAT180 i PIIE.
9. Elección de la Empresa transportista de comedor escolar para el curs 2026-2027.
10. Reunión de las Comisiones del Consejo Escolar.
11. Información sobre diferentes documentos de centro: NOF, PEC, Plan de Sostenibilidad...
12. Información admisión 2026-2027.
13. Cambio de editorial en 4º de Primaria.
14. Ruegos y preguntas.

Transcripción de los puntos del orden del día

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Leída el acta anterior, correspondiente a la reunión de Consejo Escolar del día 5 de mayo de 2026, se aprueba sin ninguna objeción a realizar.

2. Aprobación del informe final de curso (memoria 2025-2026).

El Informe final de curso consta del bloque administrativo y pedagógico. Se añadirá la memoria del equipo de orientación del centro y del equipo de orientación de zona y los resultados académicos.

Se aprueba por unanimidad.

3. Información de la gestión económica del 1º semestre 2026.

Se comunican y facilitan los datos de la gestión económica desde el 1 de enero de 2026 hasta el 30 de junio de 2026.

	CONSELLERIA	OTRAS PROCEDENCIAS	TOTAL
SALDO A 31/12/2025	7.296,52€	6.944,63€	13.241,15€
INGRESOS	41.370,04€	47.952,84€	89.322,88€
GASTOS	40.184,85€	49.017,94€	89.202,79€
SALDO A 30/06/2026	8.481,71€	4.879,53€	13.361,24€

4. Aprobación del balance económico del del 3º trimestre del comedor escolar del curso 2025-2026. Aprobación de la gestión económica anual del comedor escolar desde el 1 de septiembre hasta el 31 de agosto de 2025.

Se informa de los últimos movimientos del comedor hasta el 30 de junio:

	CONSELLERIA	ALTRES PROCEDÈNCIES	TOTAL
INGRESOS	13.403,91€	23.382,52€	36.786,43€
GASTOS	10.616,39€	22.972,17€	33.588,56€
SALDO A 30/06/2026	2.787,52€	410,35€	3.197,87€

Con ficha de 30 de junio de 2026, la Conselleria no ha abonado las nóminas y el funcionamiento del comedor de los meses de abril, mayo y junio. De los meses de abril y mayo nos deben un total de 9.609,20€ y el mes de junio todavía no lo han notificado.

A COLEVISA ens falta abonarles el mes de abril, la factura de menús y los meses de mayo y junio de la factura de menús y monitores, un total de 24.730,84€. Con la aportación de los comensales del mes de junio y los ingresos de Conselleria que faltan podemos calcular que la deuda que quedará serán las facturas de menús (4.585,88€) o monitores (2.704,80€) del mes de junio, dependiendo de los ingresos de Conselleria del mes de junio.

Se aprueba la gestión económica anual del comedor escolar del 1 de setembre de 2025 hasta el 31 d'agost de 2026.

5. Calendari escolar: dies no lectius 2026-2027.

Se informa al Consejo Escolar de la propuesta de calendario escolar para el curs 2026-2027. Los días festivos locales propuestos al Ayuntamiento son el 7 de diciembre de 2026 y los días 16, 17 i 18 de marzo de 2027.

De acuerdo con la normativa vigente, el centro puede sustituir hasta cuatro días festivos por días no lectivos.

En este sentido, se propone sustituir el festivo del 16 de marzo per el día 22 de diciembre de 2026 como día no lectivo.

El inicio de las actividades lectivas está previsto para el 9 de septiembre de 2026 y la finalización del curso a para el 18 de junio de 2027.

Por lo que respecta a los periodos de vacaciones, las vacaciones de Navidad comprenderán desde el miércoles 23 de diciembre hasta el día 6 de enero de 2027, ambos inclusive y las vacaciones de Pacua se extenderán desde el 25 de marzo al 5 de abril de 2027. ambos inclusive.

Se aprueba por unanimidad.

6. Listado de material curso 2026-2027.

Se informa al Consejo Escolar que los listados de material escolar i de libros de texto para el próximo curso ya están completados y publicados en la página Web del Centro tanto en valenciano como en castellano. l proper curs ja estan

7. Convocatoria de Proyectos de Innovación Educativa 2026-2027.

Se informa al Consejo Escolar de la publicación de la convocatoria de Proyectos de Innovación Educativa para el curso 2026-2027, el plazo de presentación de solicitudes está abierto desde el 2 al 22 de julio.

Este curso se pedirá el programa de Biblioinnova't y el MAT180.

Además el profesorado está revisando la convocatoria y sus requisitos para conocer requisitos y características de otros programas y la posibilidad de presentar solicitudes a los mismos.

8. Justificación BIBLIOINNOVA'T, PAF, MAT180 y PIIE.

Se informa al Consejo Escolar que, de los 1.386,40 € concedidos, la dotación se ha distribuido de la manera siguiente:

249,21 € destinados a mobiliario, 744,28 € a la adquisición de libros y 396,00 € a actividades de animación lectora.

- PAF (Programa Anual de Formación).

De la dotación de 582,36 €, se han destinado 341,93 € a la contratación de la persona ponente de la formación y 192,44 € a la adquisición de material.

- MAT180.

El programa ha contado con una asignación de 1.203,40 €. El gasto realizado ha sido de 1.232,77 €, por lo que el centro ha asumido la diferencia correspondiente.

- PIIE.

De los 2.622,20 € concedidos, se ha realizado un gasto total de 2.629,82 €, de manera que el centro ha aportado la diferencia de 7,62 €. Entre las actuaciones desarrolladas destaca la instalación de un jardín vertical el montaje del cual está previsto que se inicie durante el mes de septiembre.

9. Aprobación Empresa transportista del comedor escolar para el próximo curso 2026-2027.

Se presentan las cuatro empresas candidatas para la prestación del servicio de comedor escolar durante el curso 2026-2027: Tamar, Colevisa, Ausolan i Irco.

Después de un breve debate sobre las diferentes propuestas, se procede a la votación. El resultat es de 12 votos a favor de Colevisa y 2 abstenciones, por lo que esta empresa queda propuesta para la prestación del servicio el próximo curso.

Los representantes del Claustro y las familias manifiestan la conveniencia de disponer de información sobre la opinión de las familias respecto a las diferentes empresas candidatas. El representante del AMPA informa que, durante el presente curso, no se ha registrado ninguna queja relacionada con la empresa que ha prestado el servicio.

Se propone que, en futuros procesos de selección, se elabora un cuestionario para recoger la opinión de las familias sobre las diferentes empresas presentadas. Así mismo, se plantea valorar la continuidad de la reunión

informativa con la empresa adjudicataria o, si corresponde, reconsiderar el formato de la misma.

Finalmente, también se propone extender este tipo de encuestas a otros aspectos del funcionamiento del centro. La Dirección recoge todas las propuestas formuladas y manifiesta la voluntad de estudiarlas y valorar su implementación durante el próximo curso.

10. Seguimiento del Tercer Trimestre de las Comisiones del Consejo Escolar.

Se lleva a acabo el seguimiento de las Comisiones del 3r trimestre. Todo lo comentado en las diferentes Comisiones aparece en las actas correspondientes que también están publicadas en la página Web.

11. Información sobre diferentes documentos de centro: NOF, PEC, Plan de Sostenibilidad...

Se informa al Consejo Escolar que se ha redactado los siguientes documentos de centro: las Normas de Organización y Funcionamiento (NOF), el ProYecte Educativo de Centro (PEC), el Plan de Continuidad entre el primer y segundo ciclo de Educación Infantil, el Plan de Sostenibilidad y el Plan de Evacuación.

Desde la dirección, estos documentos se irán remitiendo al profesorado durante el primer trimestre del curs para que los puedan leer, revisar y hacer las aportaciones que consideren oportunas. Posteriormente, serán elevados al Consejo Escolar para su aprobación en la sesión prevista para el mes de enero de 2027.e

12. Información admisión 2026-2027.

En el proceso ordinario ha habido 15 matriculados en 3 años de Infantil y un alumno en 5 años de Infantil. Uno en 1º de Primaria y otro en 4º de Primaria.

En el proceso extraordinario esperamos 2 matrículas nuevas en Infantil de 3 años y una para 3º de Primaria.

13. Cambio de editorial en 4º de Primaria.

Se ha tramitado la solicitud de autorización para el cambio de editorial del libro de Matemáticas de 4º de Primaria.

De acuerdo con la autonomía pedagógica de los centros educativos y con la finalidad de garantizar el cumplimiento del currículum establecido en el Decreto 106/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el cual se ordenan y se establecen el currículum i la ordenación general de la Educación Primaria en la Comunidad Valenciana, el centro acuerda la sustitución excepcional del material curricular de Matemáticas correspondiente a 4º de Educación Primaria.

Esta decisión se basa en una valoración pedagógica realizada por el profesorado del nivel y el departamento

correspondiente, de la cual se desprende que la propuesta didáctica de la editorial INNOVAMAT presenta carencias en el desarrollo de algunos saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación previstos en el currículum vigente, hecho que dificulta garantizar el desarrollo completo de los aprendizajes del alumnado y la necesaria continuidad con los cursos posteriores.

Con la finalidad de asegurar una adecuada secuenciación de los aprendizajes a lo largo del segundo y tercer ciclo de Educación Primaria, se considera conveniente que los niveles de 4º, 5º y 6º compartan la misma línea editorial, d'Educació, dado que los cursos de 5º y 6º ya utilizan materiales de otra editorial. En consecuencia, únicamente los niveles de 1º, 2º y 3º continuaran trabajando con INNOVAMAT.

Aunque el material de 4º de Educación Primaria no ha completado el periodo ordinario de vigencia de cuatro cursos previstos en el programa de Banco de Libros, este cambio queda justificado por razones pedagógicas y curriculares debidamente motivadas, dado que resulta imprescindible disponer de unos materiales que aseguren el cumplimiento íntegro del currículum oficial y una adecuada progresión de los aprendizajes.

Cabe señalar que esta modificación afecta exclusivamente al nivel de 4º de Educación Primaria. Los niveles de 5º y 6º mantienen los materiales curriculares que ya estaban implantados, de manera que no se produce ninguna renovación anticipada en estos cursos.

Se aprueba por unanimidad el cambio de editorial.

14.- Precs i preguntes

No hay ningún ruego ni preguntas de los puntos del orden de la convocatoria.

Y siendo las 18:45h., y no habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión de este Consejo Escolar.

Massalfassar, a 7 de julio de 2026

Aureli M. Peralta Cabotà

DIRECTOR

Marta Blanch Torres

SECRETARIA